



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00733675-UNC-ME#FL Licencia Prof. Boldrini

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Prof. Sofía BOLDRINI (Leg. Univ. N° 51.705).

Y CONSIDERANDO:

Los informes gráficos agregados a orden 4 y 5.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra DIDÁCTICA ESPECIAL I y OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I -Sección Inglés-, a la Profesora Sofía BOLDRINI (Leg. Univ. N°: 51.705) por el Art. 49° Ap. II inc. b) Razones Particulares, desde el 4 de septiembre hasta el 22 de diciembre de 2023. -

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y dar forma.

